



DECRETO Nº 609. /

CHIGUAYANTE, 04 ABR 2017

VISTOS : El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°158/2017 de fecha 29 de Marzo del 2017, que aprueba la Mantención de Infraestructura Comunal presentado para ser ejecutado mediante modalidad Administración Directa; aprobado por un monto total de \$25.000.000.- El oficio Ord. N° 253 de fecha 30 de Marzo del 2017, mediante la cual la Directora de Secplan solicita autorización para proceder mediante Administración Directa con la ejecución del proyecto y nombrar al profesional Secplan Leopoldo Peña Olave como Administrador del proyecto, con el respectivo V°B° del Alcalde de la comuna; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese ejecutar mediante la modalidad de Administración Directa “Mantención de Infraestructura Comunal”, De acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°158/2017 de fecha 29 de Marzo del 2017, por un monto de \$25.000.000.- impuesto incluido.
- 2° Nombrase como Administrador para la “Mantención de Infraestructura Comunal” autorizado según Ord. 253 de fecha 30 de Marzo del 2017, al profesional a Contrata, Don Leopoldo Peña Olave, Rut 9.646.658-7, dependiente de Secplan.
- 3° Nombrase como Inspector Técnico para la Mantención de Infraestructura Comunal al profesional, Don Hugo Abarca Valenzuela, dependiente de Dirección de Obras Municipales.
- 4° Asígnese a don Leopoldo Peña Olave un fondo a rendir por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos)
- 5° Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 31.02.004 del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRES PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/GDR/LAS/LPO/lpo

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Administración Directa, Secplan



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 04 ABR 2017... HORA... 9:58
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... v.s.j...